



## **Información y consejos para pacientes con alergia a medicamentos analgésicos y antiinflamatorios no esteroideos (AINE)**

Comité de Alergia a Medicamentos de la SEAIC (Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica)

### **Autores:**

Dra. Berges Gimeno, Pilar  
Dr. García Núñez, Ignacio  
Dr. García Robaina, José Carlos  
Dr. Martín Lázaro, Joaquín  
Dra. Moya Quesada, M. Carmen

### **Introducción**

Cuando un medicamento provoca una reacción no deseada a una persona, hablamos de reacción adversa medicamentosa. La mayor parte de ellas se producen por un uso inadecuado de los medicamentos, especialmente por automedicación, aunque también pueden aparecer con un uso correcto del medicamento. De todas las reacciones que se producen, sólo una pequeña parte son reacciones verdaderamente alérgicas.

Para evitar las reacciones adversas, el primer consejo es tomar sólo los medicamentos estrictamente necesarios, siguiendo las instrucciones del médico en cuanto a vía de administración, dosis, intervalo y duración del tratamiento. En caso de observar una reacción inusual, es conveniente consultar con su médico o farmacéutico para valorar la trascendencia de dicha reacción, y saber si debe ser tenida en cuenta en el futuro ante una nueva toma de ese fármaco.

En caso que la reacción sea sospechosa de ser alérgica, es conveniente acudir a su médico de familia ó pediatra, quienes valorarán su derivación al Alergólogo para su estudio.

Es importante recoger los detalles de la reacción. Será necesario conocer el nombre del medicamento implicado (uno o varios medicamentos), para qué lo tomaba, días que llevaba tomándolo, así como el tiempo que tardó en producir la reacción desde que lo tomó, reacción presentada y medicación necesaria para tratar la reacción. Si dispone de un informe de Urgencias, es conveniente aportarlo. También es importante saber la medicación que toleró posteriormente.

Las reacciones adversas por medicamentos son la tercera causa de consulta con el alergólogo y, de éstas, los antiinflamatorios son la segunda causa, después de la sospecha de alergia a la penicilina.

## **Alergia e Intolerancia a Antinflamatorios No Esteroideos (AINE)**

Los AINE son un amplio grupo de medicamentos usados para combatir la fiebre, el dolor y la inflamación. Algunos también poseen actividad antiagregante plaquetaria. Existen varios subgrupos según su estructura química.

Se conocen sus propiedades desde hace más de 2000 años, cuando ya se usaban la corteza y las hojas de sauce (sauce en latín es *Salix alba*, del que proviene el nombre del ácido acetil salicílico) para tratar el dolor.

Los AINE se clasifican en distintas familias, entre las que se encuentran ácidos carboxílicos, ácidos acéticos, ácidos propiónicos, ácidos antranílicos, oxicamas, pirazolonas.

Por lo general, existen tres formas de reaccionar tras la toma de un AINE: síntomas respiratorios, cutáneos o reacción generalizada (sistémica), aparte de los efectos secundarios que pueden aparecer (dolor de estómago, ardores, digestiones pesadas, etc).

Los síntomas respiratorios pueden consistir en picor de nariz, estornudos, congestión nasal y aumento de mucosidad; en ocasiones pueden acompañarse de picor de ojos, lagrimeo y enrojecimiento ocular. A veces se asocian a crisis de asma. Aparecen normalmente al poco tiempo (entre 30 minutos y cuatro horas) después de tomar el medicamento.

Los síntomas cutáneos consisten en lesiones habonosas generalizadas (ronchas), lo que se llama urticaria. También pueden dar lugar a angioedema, que consiste en hinchazón de zonas determinadas de la piel, como pueden ser los párpados, los labios, la lengua, u otras zonas del cuerpo. Suelen aparecer entre 1 y 6 horas tras la toma del medicamento, y es la reacción más frecuente.

Las reacciones generalizadas o sistémicas consisten en la aparición de síntomas de múltiples órganos, como síntomas respiratorios asociados a síntomas cutáneos, cardiovasculares. Según su intensidad pueden ser leves o cuadros más graves con compromiso vital. Se presentan habitualmente de forma inmediata y brusca después de tomar el medicamento.

Los síntomas pueden ocurrir al tomar siempre el mismo medicamento u otro de la misma familia. También, según los patrones de la enfermedad, cuando se toman otros AINE de diferente familia química. Por tanto, un paciente que presente reacciones con AINE, debe evitar todos los AINE hasta que sea valorado por su Alergólogo.

## Estudio de la alergia e intolerancia a AINE

El estudio de la alergia a medicamentos debe iniciarse con la elaboración de una historia clínica muy cuidadosa, recogiendo de forma detallada los síntomas que han aparecido después de la administración del fármaco, el nombre (o la composición) del medicamento o medicamentos sospechosos, el motivo por el cual se administró, cuánto tiempo transcurrió desde que se tomó hasta que aparecieron los síntomas, la duración de los mismos y si estos desaparecieron espontáneamente o necesitaron tratamiento. También ayuda a detectar el posible medicamento responsable de la reacción, conocer qué fármacos ha tolerado con posterioridad a la misma. En algunas ocasiones solo con estos datos podremos llegar a un diagnóstico sin necesidad de realizar más pruebas.

No obstante, la realización de la historia clínica en las reacciones producidas por fármacos no siempre resulta fácil. En primer lugar porque muchas veces pasa mucho tiempo entre la reacción y la consulta con el alergólogo. En estas circunstancias es difícil recordar la composición o el nombre del medicamento implicado, el motivo por el cual fue recetado o los fármacos que utilizó simultáneamente. En segundo lugar, porque no siempre es fácil describir de manera pormenorizada los síntomas que presentó. Sería conveniente anotar los datos mencionados arriba para el momento de la consulta con el médico.

Sin embargo, es a partir de la historia clínica desde donde puede establecerse la indicación para hacer las diversas pruebas que constituyen el estudio alergológico de la reacción a fármacos.

Es importante que cuando sea valorado por su Alergólogo, le aporte información sobre las enfermedades que padece y sobre su tratamiento actual, para que se diseñe adecuadamente el estudio a realizar.

Las pruebas que hay disponibles habitualmente para el estudio de alergia a fármacos son las pruebas cutáneas, que se suelen hacer en el antebrazo (o también epicutáneas, que se suelen hacer en la espalda) y las pruebas de exposición controlada. En determinados casos existen pruebas de laboratorio. Las pruebas cutáneas o de laboratorio son en general de baja rentabilidad para el estudio de las reacciones por AINE, y en muchos casos no tienen ningún valor por lo que no se realizan.

Según la valoración que realice el alergólogo, en algunos casos estarán indicadas las Pruebas de Exposición Controlada al medicamento causante de la reacción o a otros fármacos; bien AINE de otras clases diferentes al fármaco sospechoso, o bien fármacos alternativos para comprobar su buena tolerancia. Esta prueba consiste en la administración del medicamento en condiciones controladas, para confirmar su tolerancia. En todo caso bajo la supervisión del alergólogo, ya que no está exenta de riesgo, y puede provocar una reacción de menor, igual o mayor gravedad que la que se presentó con la toma anterior del antiinflamatorio.

## **Recomendaciones**

En caso de haber sufrido una reacción con un AINE, es recomendable acudir a un alergólogo con el fin de establecer un diagnóstico correcto.

Un paciente mal etiquetado de alérgico a medicamentos sin serlo podría presentar muchos problemas en el caso de necesitar un AINE, ya que las alternativas restantes serían escasas. Es conveniente, por ello, que todo paciente con sospecha de alergia a AINE sea valorado y estudiado por un alergólogo.

Tras su valoración se le indicará qué medicación debe evitar así como las alternativas que puede emplear. De forma genérica, el Paracetamol o algunos inhibidores selectivos de la COX2 suelen ser una buena alternativa por el bajo índice de reacciones adversas y la baja reactividad cruzada que presenta con el resto de AINE, aunque lo ideal es esperar a tener una valoración alergológica. Lo más seguro que se puede utilizar son los derivados opiáceos y corticoides, ya que pertenecen a grupos farmacológicos diferentes.

El comprobar la tolerancia a ciertos AINEs no significa que sea para siempre. En el futuro al volver a tomarlo/s pueden aparecer reacciones adversas (alérgicas o no) al igual que sucede en el resto de personas no alérgicas.

En todo caso es el alergólogo quien le informará adecuadamente